



ACTA No. 24 de 2024
DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 12 de 2024.

Comité Estructurador y Evaluador conformado según Resolución DESAJCUNR23-30 del 22 de junio de 2023, expedida por el Director Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, de conformidad con el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Ejecutivas Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, expedida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial.

INTEGRANTES

COMITÉ SECCIONAL ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR		ASISTENCIA	
Cargo	Nombre del Servidor de la DESAJ que ocupan actualmente el cargo	SI	NO
Profesional Universitario G-11	Martha Helena Lizarazo Báez – Área donde surge la necesidad	X	
Profesional Universitario G-11	Carmen Liliana Mosquera – Líder administrativo	X	
Profesional Universitario G-11	Yadira Herrera Ramírez – Servidora del área financiera	X	
Profesional Universitario G12	Melissa Fernández Reinoso – Servidora del Área de Jurídica	X	

DESARROLLO DE LA REUNION

El día de hoy, nueve (9) de mayo de (2024) dos mil veinticuatro, siendo las doce de la mañana (12:00 a.m.), en la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron los servidores judiciales antes mencionados, con el fin de analizar las subsanaciones presentadas por el oferente del proceso de selección, que fueron requerido mediante el Acta No. 22 del tres (3) de mayo pasado y, en caso de considerarlo pertinente, recomendar al ordenador del gasto la aceptación de la oferta dentro de la invitación pública de mínima cuantía No. MC-12- 2024 cuyo objeto es: “ **CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE BIOCLIMÁTICA, CONFORT TÉRMICO Y MITIGACIÓN DEL RUIDO PARA LA SEDE AYDEE ANZOLA LINARES (CAN) A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CUNDINAMARCA – AMAZONAS**”.

Una vez verificada la plataforma SECOP II, se constata que se recibieron cuatro (4) subsanaciones de los seis (6) proponentes requeridos, enlistados de la siguiente manera:

- **INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S. -NIT: 900.448.366-9**
- **ARQUITECTURA MAS VERDE S.A.S. -NIT: 900.361.140-6**
- **ACADEMIA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S. -NIT: 901.101.549-3**
- **MARIO BELEN ARQUITECTO S.A.S. -NIT: 901.640.163-6**

Teniendo en cuenta que los proponentes **DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCIA**, identificado con NIT. 1.032.460.500-0 y **BONGA BUSTAMANTE S.A.S.**, identificada con NIT. 800.181.439-7, NO presentaron las subsanaciones requeridas, el Comité Estructurador y Evaluador **RECHAZA** las ofertas, en razón a la causal segunda del numeral 6.2 de la Invitación Pública, que establece que será causal de rechazo de la oferta “*Cuando el oferente no subsane dentro del plazo fijado por la ley, la información o documentación solicitada por el comité evaluador*”.



Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-12-20204

Descripción del proceso CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE BIOCLIMÁTICA, CONFORT TÉRMICO Y MITIGACIÓN DEL RUIDO PARA LA SEDE AYDEE

De: Ingeniería y Diseño de Occidente S.A.S

Usuario: Alexander Bedoya Duque

Fecha: 21 horas de tiempo transcurrido (8/05/2024 10:57:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.6137323

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACIÓN

Anexos	Documento	Nombre del documento	Detalle
	Subsanación.zip	Subsanación.zip	

Texto de mensaje

Buenos días.

Envío subsanación de requisitos técnicos habilitantes, experiencia y RUT solicitados.

Muchas gracias.

ALEXANDER BEDOYA DUQUE

Representante Legal

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-12-20204

Descripción del proceso CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE BIOCLIMÁTICA, CONFORT TÉRMICO Y MITIGACIÓN DEL RUIDO PARA LA SEDE AYDEE

De: ARQUITECTURA MAS VERDE SAS

Usuario: PAOLA CARDENAS CHAVEZ

Fecha: 16 horas de tiempo transcurrido (8/05/2024 3:37:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.6140130

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACION INFORME DE EVALUACION

Anexos	Documento	Nombre del documento	Detalle
	SUBSANACION DEL PRESENTE PROCESO.pdf	SUBSANACION DEL PRESENTE PROCESO.pdf	

Texto de mensaje

CORDIAL SALUDO

SE ANEXA DOCUMENTO CON LA FINALIDAD DE SUBSANAR DE ACUERDO AL INFORME DE EVALUACION

MUCHAS GRACIAS Y QUEDAMOS ATENTOS A SUS COMENTARIOS



Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-12-20204

Descripción del proceso
CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE BIOCLIMÁTICA, CONFORT TÉRMICO Y MITIGACIÓN DEL RUIDO PARA LA SEDE AYDEE

De: ACADEMIA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS

Usuario: ACADEMIA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS

Fecha: 16 horas de tiempo transcurrido (8/05/2024 3:42:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.6134876

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: ACTA No. 22 DE 2024

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	Documentos subsanar licitación.pdf	Documentos subsanar licitación.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Enviamos corrección de documentos

5/7/2024 5:12:50 PM DESAJ CUNDINAMARCA - AMAZONAS

Se publica el acta de evaluación inicial No. 22 de 2024.

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-12-20204

Descripción del proceso
CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE BIOCLIMÁTICA, CONFORT TÉRMICO Y MITIGACIÓN DEL RUIDO PARA LA SEDE AYDEE

De: MARIO BELEN ARQUITECTOS S.A.S.

Usuario: MARIO ALEJANDRO BELEN CORREA

Fecha: 16 horas de tiempo transcurrido (8/05/2024 4:22:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.6140745

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACION INFORME EVAL 1

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	SUBSANACION informe de evaluacion 1 122024.pdf	SUBSANACION informe de evaluacion 1 122024.pdf	Detalle
	JUSTIFICACION PRECIO.pdf	JUSTIFICACION PRECIO.pdf	Detalle
	SUBSANACION.pdf	SUBSANACION.pdf	Detalle
	CONTRATOS Y FACTURA.pdf	CONTRATOS Y FACTURA.pdf	Detalle
	RUT ACTUALIZADO (2).pdf	RUT ACTUALIZADO (2).pdf	Detalle

Texto de mensaje

Coridal saludo, en archivos adjuntos remito subsanación al informe de evaluación 1, requisitos habilitantes.

Gracias

Siendo así se verifico la subsanación del proponente **ARQUITECTURA MAS VERDE S.A.S.**, aclarando que presenta la oferta de menor valor, en caso de cumplir con los requisitos de la invitación pública, se recomendará la aceptación de su oferta y, en caso de que no cumpla, se procederá con el rechazo de la misma.



- **JUSTIFICACIÓN DE PRECIO OFERTADO: CUMPLE** conforme al requerimiento del acta No. 22 de 2024.
- **PERSONAL MINIMO REQUERIDO: CUMPLE** conforme al requerimiento del acta No. 22 de 2024.
- **EXPERIENCIA: NO CUMPLE**, toda vez que el proponente no aportó facturas de las experiencias relacionadas, como está establecido en el pliego de condiciones numeral 3.2.20 EXPERIENCIA: NOTA IMPORTANTE: Las certificaciones de experiencia expedidas por entidades particulares deberán estar acompañadas con la copia del correspondiente contrato, así como de la factura de venta o documento equivalente.
-
- Respecto al valor total de la experiencia revisado lo aportado de la universidad de los Andes 26,2 SMMLV y CONVEL 33,9 SMMLV se determina que el proponente cumple con estipulado ya que el presupuesto del proceso está tasado en 41,12 SMMLV y la suma de las dos experiencias supera este monto.

Se procede a verificar la subsanación del proponente **MARIO BELEN ARQUITECTOS S.A.S.**, aclarando que presenta la oferta con el siguiente menor valor, en caso de cumplir con los requisitos de la invitación pública, se recomendará la aceptación de su oferta y, en caso de que no cumpla, se procederá con el rechazo de la misma.

- **JUSTIFICACIÓN DE PRECIO OFERTADO: CUMPLE** conforme al requerimiento del acta No. 22 de 2024.
- **RUT: CUMPLE** conforme al requerimiento del acta No. 22 de 2024.
- **EXPERIENCIA: CUMPLE** conforme al requerimiento del acta No. 22 de 2024.

Así las cosas y teniendo en cuenta que el proponente **MARIO BELEN ARQUITECTOS S.A.S.**, aportó la oferta que cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública MC-12-2024 y tiene en valor inferior, el Comité Estructurador y Evaluador **ACEPTA** la oferta presentada y recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato objeto del presente proceso de selección, al proponente **MARIO BELEN ARQUITECTOS S.A.S.** identificado con NIT **901.640.163-6** representada legalmente por el señor Mario Alejandro Belén Correa, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.253.650, por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS **MCTE (\$43.078.000) INCLUIDO IVA.**

Siendo las tres de la tarde (3:00 pm.) de hoy nueve (9) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se da por terminada y se suscribe por quienes en ella hemos intervenido.

CONVOCADOS / ASISTENTES

Melissa Fernández Reinoso
Profesional Universitario Grado 12
Área Jurídica

Carmen Liliana Mosquera Batista
Profesional Universitario Grado 11
Líder Administrativo

Yadira Herrera Ramírez
Profesional Universitario Grado 11
Área de Financiera

Martha Helena Lizarazo Báez
Profesional Universitario Grado 11
Área donde surge la necesidad